

**Familias de motores de vehículos nuevos verificados
(Número de familias)**

Año	Familias o tipos de motores de vehículos que se comercializan	Familias de motores de vehículos nuevos nacionales verificados	Familias de motores de vehículos nuevos importados verificados	Total de familias de motores de vehículos nuevos verificados
1995	190	71	37	108
1996	180	85	72	157
1997	170	114	53	167
1998	216	167	72	239
1999	214	162	61	223
2000	200	158	39	197
2001	210	163	67	230
2002	220	155	38	193
2003	230	63	72	135
2004	230	118	13	131
2005	230	132	15	147
2006	374	653	0	653
2007	350	696	0	696
2008	407	942	0	942
2009	516	897	0	897
2010	411	680	0	680
2011	493	780	0	780
2012	841	841	0	841
2013	957	957	0	957
2014	1,211	734	0	734
2015	1,457	915	0	915
2016	1,624	1,039	0	1,039

NOTAS

Variable	Notas
Total de familias de motores de vehículos que se comercializan	Familias o tipos de motores: Motores con idéntica geometría y de las que se esperan emisiones similares. Línea de vehículos: Nombre que aplica el fabricante o ensamblador a un grupo o familia de vehículos dentro de una marca, los cuales tienen características similares en su construcción y tren motriz (motor, transmisión, tipo de tracción). La fuente indica que en la generación de esta información utiliza la información publicada en los Informes de Anuales de la PROFEPA.
Total de familias de motores nuevos verificados en planta	Familias o tipos de motores: Motores con idéntica geometría y de las que se esperan emisiones similares. Línea de vehículos: Nombre que aplica el fabricante o ensamblador a un grupo o familia de vehículos dentro de una marca, los cuales tienen características similares en su construcción y tren motriz (motor, transmisión, tipo de tracción). La PROFEPA lleva a cabo la verificación del cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisiones de gases de hidrocarburos que evaporan partículas, de opacidad de humo y de ruido, provenientes de vehículos automotores nuevos que se fabrican en México e importan en el territorio nacional para su comercialización, para tal efecto se realiza una revisión documental de las especificaciones técnicas de los vehículos, de los informes de pruebas de laboratorio y de los certificados ambientales expedidos por la autoridad ambiental del país de origen de los vehículos. Los vehículos nacionales son evaluados directamente en las plantas armadoras, en tanto que para el caso de los importados basta que se presente un certificado otorgado por la Institución responsable de estos asuntos en el país de origen, en el que conste que el método de evaluación es el aprobado en México. Para los años 1998 y 1999 se verificaron más familias de las que se comercializaron, debido a que a partir de 1998 el mercado de vehículos de importación comenzó a incrementarse por la apertura comercial con Europa y Asia, lo que ha favorecido el fortalecimiento de las plantas armadoras instaladas en el país (a las que se han agregado algunas nuevas), ya que negociaron la producción conjunta de vehículos que anteriormente se importaban y en consecuencia, año con año, las agencias distribuidoras presentan gamas más amplias de vehículos disponibles, que obligatoriamente deben cumplir con la normatividad ambiental aplicable en México. En el año 2000 la contracción del mercado de vehículos tanto de exportación como de los comercializados en el país, redujo ligeramente el ritmo de las verificaciones en planta que se venían presentando desde 1998, situación que en el 2001 se revirtió. 1998: Incluye verificación de las 216 familias de motores 1998 y 23 modelo 1999. 1999: Incluye verificación de las 214 familias de motores modelo 1999 y 9 de

NOTAS

Variable	Notas
	modelos 2000. 2001: Incluye verificación de las 216 familias de motores modelo 2001 y 14 de modelos 2002. La fuente indica que en la generación de esta información utiliza la información publicada en los Informes de Anuales de la PROFEPA.

FUENTES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Subprocuraduría de Inspección Industrial, Mayo, 2017.